

**DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

I)	<b>ENTIDAD:</b>	Ministerio de Economía
II)	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
III)	<b>DIRECCIÓN:</b>	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	<b>DIRECTOR:</b>	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	8:00 a 16:00 horas
VI)	<b>TELÉFONO:</b>	22098601
VII)	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:</b>	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala
VIII)	<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:</b>	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	3 DE JUNIO DE 2026 /
X)	<b>CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :</b>	MAYO de 2026 /

**ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 20 - CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

NOG	No. CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	MONTO ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR PAGADO EN EN EL MES QUE REPORTA	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO
				Sin movimientos				

**NOTA:** Para la contratación de servicios financiados con fondos de la Unión Europea, se utiliza el procedimiento de licitación y cotización del organismo financiador, el instrumento se denomina, "Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea", como lo indica el artículo 1 de LCE Donaciones.



Lic. José Fernando Portillo Chinchilla  
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal  
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables  
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME  
 Ministerio de Economía